

**Plan Local de Implementación y Operación  
Ciclo Escolar 2020-2021**

Entidad: TABASCO

**1. Directorio**

Titular del Sector				Titular de Básica				Coordinador Local del PNCE			
Nombre:	Dra. Eglá Cornelio Landero			Nombre:	Prof. Santana Magaña Izquierdo			Nombre:	Arq. Raymundo Solano Magaña		
Cargo:	Secretaría de Educación en el Estado de Tabasco			Cargo:	Subsecretario de Educación Básica			Cargo:	Coordinador Local del Programa Nacional de Convivencia Escolar		
Correo:	egla.cornelio@correo.setab.gob.mx	Teléfono:	(993) 34270161	Correo:	seb_tabasco@correo.setab.gob.mx	Teléfono:	(993) 3520275	Correo:	coordinacionpnce@correo.setab.gob.mx	Teléfono:	(993) 3582100 Ext. 2184
Dirección:	Calle Héroes del 47, S/N, Col. Gil y Sáenz, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86080			Dirección:	Calle Héroes del 47, S/N, Col. Gil y Sáenz, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86080			Dirección:	Calle Héroes del 47, S/N, Col. Gil y Sáenz, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86080		

**2. Asignación del Subsidio**

	Monto
Presupuesto asignado en Convenio Marco:	\$3,759,664.35
Apoyo en especie:	\$2,561,917.56
Apoyo Financiero:	\$968,197.43
Gastos de Operación:	\$229,549.36

**3. Diagnostico**

**3.1 Descripción de la Problemática**

En la evaluación externa 2019 aplicada en la implementación local del PNCE, se mencionan dar continuidad mediante el desarrollo de talleres, pláticas, conferencias, sobre el tema de acoso escolar para que se continúe con la difusión y operación de los protocolos de acoso, abuso y maltrato escolar, y con ello contribuye en el logro de sus objetivos, es decir, de aquellas escuelas que recibieron materiales y participaron en talleres dirigido a directores, supervisores de zona o jefes de sector (por lo menos dos autoridades). Las escuelas con este nivel de intervención representan el 36.8% y de estas escuelas provienen el 73.9% de denuncias, lo que equivale a que 3 de cada 4 denuncias se realizan en escuelas con un alto nivel de intervención del PNCE. Por tanto, se recomienda continuar con la intervención integral en las escuelas ya que tiene efectos claros de su correlación con la denuncia del acoso escolar, lo que significa que el tema se visibiliza al informar a la comunidad escolar del actuar ante algún caso de acoso u otra incidencia. Fuente: Evaluación Externa de Resultados del PNCE 2019 elaborado por Tecnología Social para el Desarrollo S.A. de C.V.

Continuar con la implementación y de la motivación del uso de los materiales del PNCE para favorecer el establecimiento de ambientes de convivencia escolar pacífica, inclusiva y democrática que coadyuven a prevenir situaciones de discriminación y de acoso escolar en escuelas públicas de Educación Básica que participen en el PNCE, contribuyendo a la mejora del clima escolar y el impulso de una cultura de paz para la prevención de acoso, maltrato escolar y abuso escolar.

**3.2 Identificación Población Potencial**

Nivel	Modalidad	Total de Escuelas	Docentes			Total de alumnos		
			M	H	Total	M	H	Total
Preescolar	Indígena	55	231	3	234	974	1,051	2,025
	General	407	1,503	45	1,548	8,514	9,176	17,690
Primaria	Indígena	39	74	119	193	2,038	2,403	4,441
	General	1,248	4,915	2,553	7,468	107,017	119,950	226,967
Secundaria	Telesecundaria	452	1,316	876	2,192	23,941	25,776	49,717
	General	103	1,023	1,255	2,278	20,089	21,120	41,209
	Técnica	76	896	930	1,826	13,435	13,724	27,159
Educación Especial	CAM	24	208	52	260	467	672	1,139
Totales		2,404	10,166	5,833	15,999	176,475	193,872	370,347

Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal a Inicio de Ciclo 2019-2020.

### 3.3 Identificación Población Objetivo

Nivel	Modalidad	Escuelas a atender	Docentes			Total de alumnos		
			M	H	Total	M	H	Total
Preescolar	Indígena	55	231	3	234	974	1,051	2,025
	General	407	1,503	45	1,548	8,514	9,176	17,690
Primaria	Indígena	39	74	119	193	2,038	2,403	4,441
	General	1,248	4,915	2,553	7,468	107,017	119,950	226,967
Secundaria	Telesecundaria	452	1,316	876	2,192	23,941	25,776	49,717
	General	103	1,023	1,255	2,278	20,089	21,120	41,209
	Técnica	76	896	930	1,826	13,435	13,724	27,159
Educación Especial	CAM	24	208	52	260	467	672	1,139
Totales		2,404	10,166	5,833	15,999	176,475	193,872	370,347

Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal a inicio de Ciclo 2019-2020.

#### Crterios de focalización

Escuelas públicas de educación básica que han participado en ciclos anteriores trabajando el enfoque para el establecimiento de ambientes de convivencia escolar pacífica, inclusiva y democrática que coadyuven a prevenir situaciones de discriminación y de acoso escolar en escuelas públicas de Educación Básica que participen en el PNCE, contribuyendo a la mejora del clima escolar y el impulso de una cultura de paz.

**4. Rubro de Atención del PNCE**

**i. Apoyo en Especie**

De lo asignado a los gobiernos de los estados y a la AEFCEM, la DGDGE considerará para su Ministración la atención integral y diferenciada mediante la dotación de materiales educativos de apoyo hacia el personal docente en el marco de la cultura de paz, con el propósito de cubrir la mayoría de las escuelas públicas de educación básica, con al menos un título para promover la generación de Entornos Escolares Seguros; así como la focalización de las escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria y Centros de Atención Múltiple que se encuentran en las 21 Regiones Prioritarias identificadas en la Estrategia Nacional de Seguridad (ENS); además de continuar con el apoyo a los planteles educativos que han participado en el Programa en años anteriores

La AEL, implementará acciones para asegurar la distribución y difusión de los materiales educativos, recibidos como apoyo en especie, a las escuelas participantes, debiendo considerar lo dispuesto por la DGDGE para la entrega de los Materiales Educativos Impresos Ciclo Escolar 2020-2021".

**Distribución y difusión local de materiales educativos. (Apoyos financieros correspondientes al 4% de gastos de operación)**

1. Los materiales correspondientes al "Paquete 1", se entregarán a las escuelas públicas que han sido beneficiadas por el PNCE en ciclos lectivos anteriores.

Recurso Programado \$ **89,400.00**

**Acción Principal**

ID	Verbo	Meta	Unidad de Medida	Complemento
1	Dotar	2,404	escuelas públicas de educación básica	de materiales educativos del Programa Nacional de Convivencia Escolar. (Paquete 1)

**Información de beneficiarios programados a atender con el "Paquete 1"**

Nivel	Modalidad	Total de Escuelas	Alumnos			Directores			Docentes		
			M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
Preescolar	Indígena	55	974	1,051	2,025	55	-	55	231	3	234
	General	407	8,514	9,176	17,690	403	4	407	1,503	45	1,548
Primaria	Indígena	39	2,038	2,403	4,441	4	35	39	74	119	193
	General	1,248	107,017	119,950	226,967	548	700	1,248	4,915	2,553	7,468
Secundaria	Telesecundaria	452	23,941	25,776	49,717	193	259	452	1,316	876	2,192
	General	103	20,089	21,120	41,209	38	65	103	1,023	1,255	2,278
	Técnica	76	13,435	13,724	27,159	20	56	76	896	930	1,826
Educación Especial	CAM	24	467	672	1,139	15	9	24	208	52	260
<b>Totales</b>		<b>2,404</b>	<b>176,475</b>	<b>193,872</b>	<b>370,347</b>	<b>1,276</b>	<b>1,128</b>	<b>2,404</b>	<b>10,166</b>	<b>5,833</b>	<b>15,999</b>

**Acciones para la implementación**

ID	Actividad	Fecha o periodo de ejecución	Producto o evidencia	Partida de Gasto	Descripción del Gasto	Monto asignado
1.1	Distribuir del almacén central de la entidad a los 17 municipios del estado, los materiales educativos para su posterior entrega a las 2,404 escuelas beneficiadas, a través de las 10 jefaturas del sector de nivel preescolar, 22 jefaturas de sector de nivel primaria, 7 jefaturas de sector de nivel telesecundaria, 1 sector de nivel preescolar indígena, 1 sector de primaria indígena, y 30 supervisiones escolares de nivel secundaria.	oct-nov	Acuse de entrega-recepción de los materiales	34701 Fletes	Contratar el servicio de flete y maniobras para la distribución de los materiales educativos para las 2,404 escuelas participantes, los cuales serán que serán entregados a través de las jefaturas del sector de preescolar y primaria general e indígena, así como a supervisores escolares de secundaria y telesecundaria, en los municipios de Balancán, Cárdenas, Centla, Centro, Comalcalco, Cunduacán, Huimanguillo, Emiliano Zapata, Jalapa, Jalpa de Méndez, Jonuta, Macuspana, Nacajuca, Paraíso, Tacotalpa, Teapa y Tenosique.	\$ 85,000.00
1.2	Entrega de los materiales educativos a las jefaturas de sector de los niveles de preescolar y primaria general e indígena y supervisiones escolares de los niveles educativos de preescolar, primaria y secundarias en los 17 municipios del estado.	oct-nov	Oficios de comisión	37504 Viáticos nacionales	Gestionar viáticos estatales para 4 servidores públicos a razón de \$1,100.00 pesos para cada uno por 10 días, para que realicen la entrega de los materiales educativos a las jefaturas de sector de los niveles y supervisiones escolares de los niveles educativos de preescolar, primaria y secundarias.	\$ 4,400.00
<b>Total</b>						<b>\$ 89,400.00</b>

**II. Apoyos financieros**

El apoyo financiero otorgado a los gobiernos de los estados deberá ejercerse en acciones que contribuyan directamente a las líneas de acción del PNCE 2020, considerando los siguientes rubros:

**a) Capacitación**

**Capacitación Federal**

3. Capacitaciones y talleres a cargo de la DGDGE dirigidos al equipo técnico estatal, personal con funciones de dirección, docentes y familias de las escuelas participantes. (Apoyos financieros correspondientes al 4% de gastos de operación)

**Recurso Programado \$ 52,220.00**

**Acción Principal**

ID	Verbo	Meta	Unidad de Medida	Complemento
3	Capacitar	7	figuras educativas	en las líneas de acción del Programa Nacional de Convivencia Escolar

Actividad	Figura Educativa	Figuras Educativas
Taller Nacional	Coordinador Local	1
	Enlace Financiero	1
	Coordinador Académico	1
	Asesores Técnico Pedagógico (ATP)	1
	Supervisor	1
	Sub Total	5
Reunión Nacional	Coordinador Local	1
	Enlace Financiero	1
	Sub Total	2
	Total	7

**Acciones para la implementación**

ID	Actividad	Fecha o periodo de ejecución	Producto o evidencia	Partida de Gasto	Descripción del Gasto	Monto asignado
3.1	Participar en 1 Taller Nacional del PNCE, convocada por la Coordinación Nacional del Programa con la asistencia de 5 servidores públicos.	Julio-Sep	Informe y oficio de comisión	37104 Pasajes aéreos	Compra de pasajes aéreos redondo para 5 personas, que conforman el equipo técnico estatal para asistir a la reunión nacional informativa del PNCE de Villahermosa-Ciudad de México-Villahermosa.	\$ 22,500.00
				37504 Viáticos Nacionales	Otorgar viáticos nacionales para 5 servidores públicos, con una tarifa aproximada de \$2,960.00 para cada uno por día, para asistir a la reunión nacional informativa convocadas por la Coordinación Nacional.	\$ 14,800.00
3.2	Participar en 1 Reunión Nacional, convocada por la Coordinación Nacional del PNCE con la asistencia de 2 servidores públicos.	Oct-Dic	Informe y oficio de comisión	37104 Pasajes aéreos	Compra de pasajes aéreos redondo para 2 personas, que conforman el equipo técnico estatal para asistir a la reunión nacional informativa del PNCE de Villahermosa-Ciudad de México-Villahermosa.	\$ 9,000.00
				37504 Viáticos Nacionales	Otorgar viáticos nacionales para 2 servidores públicos, con una tarifa aproximada de \$2,960.00 para cada uno por día, para asistir a la reunión nacional informativa convocadas por la Coordinación Nacional.	\$ 5,920.00
<b>Total</b>						<b>\$ 52,220.00</b>

**Nota:** Considerando lo establecido en el numeral 3.4. Características de los apoyos (tipo y monto), Rubro "Apoyo Financiero", inciso 4., de las Reglas de Operación para el Programa Nacional de Convivencia Escolar 2020, así como lo señalado en el numeral 6.5.1. Capacitaciones a cargo de la DGDGE dirigidos a los equipos técnicos de las AEL y al personal con funciones directivas, de los Criterios Generales de Operación del PNCE para el ejercicio fiscal 2020, las acciones de asesoría y acompañamiento a cargo de la DGDGE, se podrán realizar de manera virtual con el apoyo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, por lo que, una vez que, sea determinado la modalidad en la que se desarrollarán las acciones de capacitación a cargo de la Federación, las entidades federativas en apego a la normatividad aplicable, podrán realizar las modificaciones en la programación de las partidas de gasto, que se consideren necesarias para garantizar su participación en estas acciones.

Por lo anterior, en el caso que la Entidad Federativa requiera re-direccionar alguna actividad programada en el PLIO, y por ende de la transferencia de Recursos de un concepto de gasto a otro, será necesario solicitar por escrito oficialmente a la Dirección del PNCE en la DGDGE, cuya petición deberá justificarse y sustentarse en el cumplimiento de los objetivos del Programa.

**Capacitación Estatal**

4. Las AEL podrán programar actividades enfocadas a la capacitación a través de sus equipos técnicos, las cuales deberán contribuir a las líneas académicas del Programa, además de brindar, preferentemente, atención prioritaria a las escuelas de educación básica localizadas en los territorios más conflictivos identificados en la Estrategia Nacional de Seguridad. (Apoyos financieros).

**Recurso Programado** \$ **621,597.43**

**Acción Principal**

ID	Verbo	Meta	Unidad de Medida	Complemento
4	Capacitar	1,050	Figuras educativas	en las líneas de acción del Programa Nacional de Convivencia Escolar

Nombre de la Capacitación	Temática de la capacitación	Figura Educativa	Figuras Educativas Programadas
Los valores como promotores de la cultura de la paz e igualdad de genero	Impulsar la cultura de la paz y promover la igualdad de genero.	Jefes de Sector	40
		Supervisores y/o	260
		Asesores Técnico	50
		Directores	0
		Docentes	0
		<b>Total</b>	<b>350</b>

**Acciones para la implementación**

ID	Actividad	Fecha o periodo de	Producto o evidencia	Partida de Gasto	Descripción del Gasto	Monto asignado
4.1	Realizar 1 taller de capacitación denominado "Los valores como promotores de la cultura de la paz e igualdad de genero", dirigido a 40 Jefes de sector, 260 Supervisores y 50 Asesores Técnicos.	Oct-dic	Contrato, Requisición, oficios de invitación, listas de asistencia, agenda y fotografías.	38301 Congresos y convenciones.	Contratar 1 servicio integral para el desarrollo de 1 Taller, cuyo servicios considerarán: Arrendamiento de espacios, equipo de computo, micrófonos inalámbricos, mobiliario, alimentos, coffe break, así como los materiales necesarios.	\$ 200,000.00
<b>Total</b>						<b>\$ 200,000.00</b>

Nombre de la Capacitación	Temática de la capacitación	Figura Educativa	Figuras Educativas Programadas
Uso y aplicación de los materiales del PNCE 2019	Difusión del uso y aplicación de los materiales del PNCE 2020.	Jefes de Sector	40
		Supervisores y/o	260
		Asesores Técnico	50
		Directores	0
		Docentes	0
		<b>Total</b>	<b>350</b>

**Acciones para la implementación**

ID	Actividad	Fecha o periodo de	Producto o evidencia	Partida de Gasto	Descripción del Gasto	Monto asignado
4.2	Realizar 1 taller de capacitación denominado "Uso y aplicación de materiales PNCE 2020", dirigido hasta 40 Jefes de sector, 260 Supervisores y 50 Asesores Técnicos de educación básica.	Oct-dic	Contrato, Requisición, oficios de invitación, listas de asistencia, agenda y fotografías.	38301 Congresos y convenciones.	Contratar 1 servicio integral para el desarrollo de 1 Taller, cuyo servicios considerarán: Arrendamiento de espacios, equipo de computo, micrófonos inalámbricos, mobiliario, alimentos, coffe break, así como los materiales necesarios.	\$ 211,597.43
<b>Total</b>						\$ 211,597.43

Nombre de la Capacitación	Temática de la capacitación	Figura Educativa	Figuras Educativas Programadas
Taller de difusión protocolos de acoso escolar y contraloría social	Difusión de protocolos de acoso escolar y contraloría social.	Jefes de Sector	40
		Supervisores y/o	260
		Asesores Técnico	50
		Directores	0
		Docentes	0
		<b>Total</b>	<b>350</b>

**Acciones para la implementación**

ID	Actividad	Fecha o periodo de	Producto o evidencia	Partida de Gasto	Descripción del Gasto	Monto asignado
4.3	Realizar 1 taller de capacitación denominado "Difusión de protocolos acoso escolar y contraloría social", dirigido hasta 40 Jefes de sector, 260 Supervisores y 50 Asesores Técnicos de educación básica.	Oct-dic	Contrato, Requisición, oficios de invitación, listas de asistencia, agenda y fotografías.	38301 Congresos y convenciones.	Contratar 1 servicio integral para el desarrollo de 1 Taller, cuyo servicios considerarán: Arrendamiento de espacios, equipo de computo, micrófonos inalámbricos, mobiliario, alimentos, coffe break, así como los materiales necesarios.	\$ 210,000.00
<b>Total</b>						\$ 210,000.00

**Nota:** Considerando lo establecido en el numeral 6.3. Asesoría y acompañamiento técnico pedagógico implementada por la AEL, de los Criterios Generales de Operación del PNCE para el ejercicio fiscal 2020, las acciones formativas y de capacitación podrán realizarse de manera presencial o con el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con la finalidad de contar con un número mayor de personal formado en los ejes temáticos del PNCE, por lo que, una vez que, sea determinado la modalidad en la que se desarrollarán las acciones de capacitación a cargo de la Entidad Federativa, las entidades federativas en apego a la normatividad aplicable, podrán realizar las modificaciones en la programación de las partidas de gasto, que se consideren necesarias para garantizar su participación en estas acciones.

Por lo anterior, que la Entidad Federativa requiera re-direccionar alguna actividad programada en el PLIO, y por ende de la trasferencia de Recursos de un concepto de gasto a otro, será necesario solicitar por escrito oficialmente a la Dirección del PNCE en la DGDGE, cuya petición deberá justificarse y sustentarse en el cumplimiento de los objetivos del Programa.

**b) Implementación**

5. Se podrán programar acciones de fortalecimiento, implementación, seguimiento, acompañamiento y/o evaluación tendientes a:

- Plantear acciones académicas, preventivas y formativas relevantes para la atención de las líneas académicas del Programa (Impulso de la cultura de paz, Promoción de la participación infantil y adolescente el desarrollo de competencias socioemocionales; Promoción de la igualdad de género y Perspectiva de derechos humanos y de participación democrática ).
- Conocer el avance del cumplimiento de los objetivos que persigue el Programa, a través de autoevaluaciones enfocadas en: la percepción del clima escolar, la participación de toda la comunidad educativa en las decisiones de las escuelas, ambientes inclusivos y resolución de conflictos de manera pacífica, entre otros.
- Revisar el protocolo emitido por la AEL para garantizar que cumpla con su propósito.
- Identificar aspectos susceptibles de mejora en la implementación del Programa en las escuelas, para coadyuvar en la atención de los mismos.
- Colaborar con la Autoridad Educativa Federal en la realización de evaluaciones en línea.
- Dar seguimiento a las acciones sustantivas implementadas en el marco del Programa, conforme a lo establecido en las Reglas y Criterios de Operación 2020, como un mecanismo de rendición de cuentas en el uso y aplicación de los recursos públicos.
- Dar seguimiento al uso y aplicación de los materiales de forma sistemática en las escuelas.
- Dar seguimiento a reportes de casos graves de violencia, suscitados y registrados en las escuelas incorporadas al Programa, a fin de brindar acompañamiento para implementar acciones que incidan en su resolución, con el propósito de restaurar entornos seguros en la comunidad escolar.

**Recurso Programado**      **\$ 296,600.00**

**Acción Principal**

ID	Verbo	Meta	Unidad de Medida	Complemento
5	implementar	1	acciones	para la implementación, asesoría técnica, seguimiento, y/o acompañamiento del PNCE.

**Acciones para la implementación**

ID	Actividad	Tipo de acción	Fecha o período de ejecución	Producto o evidencia	Partida de Gasto	Descripción del Gasto	Monto asignado
5.1	Realizar visita a 120 escuelas de educación básica de los niveles de preescolar primaria y secundarias ubicadas en los diversos municipios de la entidad: Balancán, Cárdenas, Centla, Centro, Comalcalco, Cunduacán, Huimanguillo, Emiliano Zapata, Jalapa, Jalpa de Méndez, Jonuta, Macuspana, Nacajuca, Paraíso, Tacotalpa, Teapa y Tenosique para dar seguimiento a la operación del programa.	Seguimiento	Sep-Dic	Requisición de combustible	26102 Combustibles	Compra de combustible para hasta 2 vehículos oficiales para el traslado del personal que visitará a 120 escuelas de educación básica de los niveles de preescolar primaria y secundarias ubicadas en los municipios de Balancán, Cárdenas, Centla, Centro, Comalcalco, Cunduacán, Huimanguillo, Emiliano Zapata, Jalapa, Jalpa de Méndez, Jonuta, Macuspana, Nacajuca, Paraíso, Tacotalpa, Teapa y Tenosique.	\$ 30,000.00
				Oficio de comisión y/o informe de actividades	37504 Viáticos Nacionales	Otorgar viáticos nacionales para 2 servidores públicos que realizarán 30 visitas de seguimiento cada una, por un monto de \$110.00 pesos por visita a las 120 escuelas de los 17 municipios.	\$ 6,600.00
<b>Total</b>							<b>\$ 36,600.00</b>

**Evaluación**

La AEL podrán realizar evaluaciones internas para el monitoreo de la operación del Programa, definiendo los mecanismos necesarios para ello, con el propósito de contar con información actualizada y confiable sobre la operación, desarrollo y los resultados del PNCE.

ID	Verbo	Meta	Unidad de Medida	Complemento
5	Implementar	1	evaluación	para el monitoreo de la operación del Programa.

**Descripción del mecanismo de evaluación**

Seguir los términos de referencia acorde a los lineamientos establecidos por el CONEVAL o la Instancia Normativa para la aplicación de la evaluación.

**Finalidad de la Evaluación y Resultados esperados**

Indagar en la orientación y retroalimentación de resultados de la operación del Programa PNCE, ofrecer información relevantes para mejorar la planeación, implementación, seguimiento y difusión del programa, con la finalidad de fomentar ambientes seguros y de sana convivencia en la escuelas.

**Acciones para la implementación**

ID	Actividad	Tipo de acción	Fecha o periodo de ejecución	Producto o evidencia	Partida de Gasto	Descripción del Gasto	Monto asignado
5.1.E	Realizar 1 evaluación Interna de los resultados de la operación del programa a 240 escuelas muestras participantes de los niveles educativos de preescolar, primaria y secundaria educación básica.	Evaluación	Sep-Dic	Informe final de la Evaluación	33501 Estudios e investigaciones.	Contratar a una institución u organismo especializado, que realice una evaluación externa, con el propósito de obtener información actualizada de la implementación del Programa Nacional de Convivencia Escolar en las escuelas de preescolar, primaria y secundaria. (Como parte de la evaluación se podrá programar la aplicación de instrumentos diagnósticos en las escuelas públicas de educación básica atendidas por el PNCE con el propósito de establecer una línea base a partir de lo cual se podrá conocer la contribución del PNCE en la mejora del clima escolar). Aplicar la estrategia de evaluación cumpliendo los criterios de la CONEVAL, para obtener información orientado hacia los resultados del programa.	\$ 260,000.00
<b>Total</b>							<b>\$ 260,000.00</b>

**Nota:** Para el desarrollo de la evaluación, se propone como uno de los temas, lo concerniente a la participación democrática, a través de las asambleas y proyectos escolares, que se proponen en el marco del PNCE, con la finalidad de que las NNA participen en las decisiones sobre diversos aspectos, respecto a situaciones de la vida escolar.

En el caso que la Entidad Federativa requiera re-direccionar alguna actividad programada en el PLIO, y por ende de la trasferencia de Recursos de un concepto de gasto a otro, será necesario solicitar por escrito oficialmente a la Dirección del PNCE en la DGDGE, cuya petición deberá justificarse y sustentarse en el cumplimiento de los objetivos del Programa.



**c) Apoyo directo a la escuela**

6. Se podrán programar acciones de fortalecimiento de la gestión participativa. Se otorgará a las escuelas de nivel primaria y secundaria mediante la AEL, apoyos financieros por un monto de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 MN) por plantel educativo, para la atención de las necesidades identificadas por las NNA, las cuales deberán estar alineadas al objetivo específico d), del numeral 2.2 Objetivos específicos. Para el ejercicio fiscal 2020, se dará el apoyo a cinco escuelas por entidad federativa, para lo cual, los planteles educativos interesados en recibir el apoyo, deberán enviar una Carta de Intención en el mes de junio, a la/el Coordinadora/or Local del PNCE.

- Las escuelas beneficiadas con este apoyo, podrán desarrollar acciones para la atención de necesidades e intereses identificadas por las/los Niñas, Niños y Adolescentes.

**Recurso Programado**      \$      **50,000.00**

**Acción Principal**

ID	Verbo	Meta	Unidad de Medida	Complemento
6	Apoyar	5	Escuelas primarias y/o secundarias	para el fortalecimiento de la gestión participativa

**Acciones para la implementación**

ID	Actividad	Tipo de acción	Fecha o periodo de ejecución	Producto o evidencia	Partida de Gasto	Descripción del Gasto	Monto asignado
6.1	Apoyar a 1 escuela de nivel primaria o secundaria con recursos federales para el fortalecimiento de la Gestión Participativa desarrollando una convivencia pacífica, inclusiva y democrática para atender las necesidades e intereses identificadas por los NNA.	Apoyo	Oct-Dic	Proyecto Escolar, Rúbrica Acuse entrega-recepción recurso mediante tarjeta de débito,	27301.- Artículos Deportivos	Otorgar el Apoyo financiero por un monto de \$10,000.00 a 1 escuela de nivel primaria o secundaria para el fortalecimiento de la Gestión Participativa desarrollando una convivencia pacífica, inclusiva y democrática para atender las necesidades e intereses identificadas por las NNA.	\$ 10,000.00
6.2	Apoyar a 1 escuela de nivel primaria o secundaria con recursos federales para el fortalecimiento de la Gestión Participativa desarrollando una convivencia pacífica, inclusiva y democrática para atender las necesidades e intereses identificadas por los NNA.	Apoyo		Proyecto Escolar, Rúbrica Acuse entrega-recepción recurso mediante tarjeta de débito,	27301.- Artículos Deportivos	Otorgar el Apoyo financiero por un monto de \$10,000.00 a 1 escuela de nivel primaria o secundaria para el fortalecimiento de la Gestión Participativa desarrollando una convivencia pacífica, inclusiva y democrática para atender las necesidades e intereses identificadas por las NNA.	\$ 10,000.00
6.3	Apoyar a 1 escuela de nivel primaria o secundaria con recursos federales para el fortalecimiento de la Gestión Participativa desarrollando una convivencia pacífica, inclusiva y democrática para atender las necesidades e intereses identificadas por los NNA.	Apoyo		Proyecto Escolar, Rúbrica Acuse entrega-recepción recurso mediante tarjeta de débito,	27301.- Artículos Deportivos	Otorgar el Apoyo financiero por un monto de \$10,000.00 a 1 escuela de nivel primaria o secundaria para el fortalecimiento de la Gestión Participativa desarrollando una convivencia pacífica, inclusiva y democrática para atender las necesidades e intereses identificadas por las NNA.	\$ 10,000.00
6.4	Apoyar a 1 escuela de nivel primaria o secundaria con recursos federales para el fortalecimiento de la Gestión Participativa desarrollando una convivencia pacífica, inclusiva y democrática para atender las necesidades e intereses identificadas por los NNA.	Apoyo		Proyecto Escolar, Rúbrica Acuse entrega-recepción recurso mediante tarjeta de débito,	27301.- Artículos Deportivos	Otorgar el Apoyo financiero por un monto de \$10,000.00 a 1 escuela de nivel primaria o secundaria para el fortalecimiento de la Gestión Participativa desarrollando una convivencia pacífica, inclusiva y democrática para atender las necesidades e intereses identificadas por las NNA.	\$ 10,000.00
6.5	Apoyar a 1 escuela de nivel primaria o secundaria con recursos federales para el fortalecimiento de la Gestión Participativa desarrollando una convivencia pacífica, inclusiva y democrática para atender las necesidades e intereses identificadas por los NNA.	Apoyo		Proyecto Escolar, Rúbrica Acuse entrega-recepción recurso mediante tarjeta de débito,	27301.- Artículos Deportivos	Otorgar el Apoyo financiero por un monto de \$10,000.00 a 1 escuela de nivel primaria o secundaria para el fortalecimiento de la Gestión Participativa desarrollando una convivencia pacífica, inclusiva y democrática para atender las necesidades e intereses identificadas por las NNA.	\$ 10,000.00
<b>Total</b>							<b>\$ 50,000.00</b>

**Nota:** La (s) partida (s) de gasto para el ejercicio de los recursos estará (n) supedita (s) a los requerimientos que deriven de los Proyectos Escolares que serán apoyados con Recursos, siendo la Autoridad Escolar la responsable de sustentar las erogaciones mediante los Comprobante Fiscal Digital por Internet, cuyo resguardo estará a cargo de la Coordinación Local del Programa. Es importante señalar que, si la entidad federativa requiriera para fines de asignación de recursos, apertura alguna Partida Presupuestal, se podrá considerar, no obstante, se tendrían que realizar las gestiones y/o trámites necesarios para realizar los movimientos presupuestales correspondientes.

**d) Implementación y difusión de acciones de Contraloría Social.**

7. Las AEL, deberán programar, realizar y promover el establecimiento de las actividades de promoción y operación de la Contraloría Social (Apoyos financieros correspondientes al 4% de gastos de operación) En caso de que los recursos asignados vía Reglas de Operación sean insuficientes, el Gobierno del Estado proporcionará los insumos necesarios de conformidad con lo pactado en el Convenio Marco correspondiente y, para el caso de la Ciudad de México, en los Lineamientos Internos, y a la disponibilidad presupuestaria.

**Recurso Programado** \$ **87,929.36**

**Acción Principal**

ID	Verbo	Meta	Unidad de Medida	Complemento
7	Registrar	51	comités de contraloría	en el Sistema de Información de Contraloría Social (SICS)

Acciones	Número de Comités de Contraloría social por atender
Promoción	2,404
Capacitación	2,404

**Acciones para la implementación**

ID	Actividad	Fecha o periodo de ejecución	Producto o evidencia	Partida de Gasto	Descripción del Gasto	Monto asignado
7.1	Adquisición de materiales para la difusión y promoción de Contraloría Social para los 51 Comités de Contraloría Social de las escuelas de educación.	oct-dic	Requisición o solicitud de servicio, Factura y acuses de entrega-recepción.	21101 Materiales y útiles de oficina.	Compra de material necesarios (hojas blancas, hojas opalinas, pastas duras, carpetas, tintas, etc.) para la elaboración y reproducción de trípticos, manuales, carteles, para realizar la difusión y promoción de Contraloría Social a los comités de las escuelas meta del PNCE para el ejercicio fiscal 2020	\$ 12,000.00
7.2	Impresión, reproducción de documentos normativos de contraloría social: carteles, trípticos, manual de contraloría social, formatos actas de constitución de comités, informes de seguimiento, informes de cierre de Contraloría Social para los 51 Comités de Contraloría Social de las escuelas de educación básica.	oct-dic	Requisición o solicitud de servicio, Factura y acuses de entrega-recepción.	21201 Materiales y útiles de impresión y reproducción.	Compra de materiales de impresión y reproducción para realizar la difusión y promoción de Contraloría Social a los comités de las escuelas meta del PNCE para el ejercicio fiscal 2020.	\$ 12,296.45
7.3	Realizar 1 taller para desarrollar la capacitación denominada "Contraloría Social 2020", a los 51 comités meta de contraloría social, dirigido a Directores y coordinador del comité de contraloría social que serán capturados en el Sistema Informático de Contraloría Social.	oct-dic	Contrato, Requisición, oficios de invitación, listas de asistencia, agenda y fotografías.	38301 Congresos y convenciones.	Contratar 1 servicio integral para el desarrollo de 1 Taller, cuyo servicios considerarán: Arrendamiento de espacios, equipo de computo, micrófonos inalámbricos, mobiliario, alimentos, coffe break.	\$ 63,632.91
<b>Total</b>						<b>\$ 87,929.36</b>

**Resumen del Programa Local de Implementación y Operación 2020  
Ciclo Escolar 2020-2021**

**TABASCO**

Rubros de atención	Rubro	Montos Programados	
Especie y distribución	Especie	\$	89,400.00
Capacitación Federal	Financiero	\$	52,220.00
Capacitación Estatal	Financiero	\$	621,597.43
Apoyo Directo	Financiero	\$	50,000.00
Implementación	Financiero	\$	296,600.00
Contraloría Social	Financiero	\$	87,929.36
Total		\$	1,197,746.79

	Montos Asignados	Montos Programados	
Presupuesto asignado en Convenio Marco:	\$3,759,664.35	\$	3,759,664.35
Apoyo en especie:	\$2,561,917.56	\$	2,561,917.56
Apoyo Financiero:	\$918,197.43	\$	918,197.43
	\$50,000.00	\$	50,000.00
Gastos de Operación:	\$229,549.36	\$	229,549.36

Metas asignadas	
Escuelas públicas de educación básica con materiales educativos (Paquete 1)	2,404
Escuelas públicas de educación básica con materiales educativos (Paquete 2)	0
Figuras educativas formadas (Capacitación Federal)	7
Figuras educativas formadas (Capacitación Estatal)	1,050
Acciones de implementación, asesoría técnica, seguimiento, y/o acompañamiento por	1
Escuelas de educación primaria y/secundaria que reciben apoyo directo	5
Comités de Contraloría Social por Registrar	51

  
Dra. Eglá Cornelio Landero  
Secretaria de Educación del Estado de Tabasco

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**




**GOBIERNO DEL ESTADO DE  
TABASCO**

  
Prof. Santana Magaña Izquierdo  
Subsecretario de Educación Básica



Secretaria de Educación  
Subsecretaria de Educación  
Básica

  
Arq. Raymundo Solano Magaña  
Coordinador Local del Programa  
Nacional de Convivencia Escolar



Secretaria de Educación  
Subsecretaria de Educación Básica  
Programa Nacional de Convivencia  
Escolar